

229700

229700



1956

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Joaquín M U N T Tomás, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Clot numero 20, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PORTATILES PARA LIJAR ".

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva de perfeccionamientos en las máquinas portátiles para lijar.

Dichos perfeccionamientos tienen la finalidad esencial de dar movilidad graduable al plato porta-lija, con respecto a su aproximación y distanciamiento a la superficie sometida a pulimentado, siendo esta aproximación resuelta desde el punto de vista mecánico por la implantación en el borde roscado de la carcasa o cubierta de la máquina, de un aro metálico de una altura determinada suficiente para establecer el elemento intermedio de separación.

Otra de las mejoras establecidas, radica en la instalación



en su cuerpo central, de un aspirador para residuos y virutas, con su saco colector correspondiente, el cual por su situación interna, aporta la ventaja de tener siempre el campo de trabajo libre de suciedad y expedito a la comprobación de vista del avance de la labor que se realiza.

En ampliación de lo expuesto, se adjunta una hoja gráfica - en la que se consigna un caso inmediato de aplicación de los perfeccionamientos objeto de la Patente, representados a título de ejemplo, en el que basar la descripción siguiente:

En la figura 1, se representa la máquina lijadora en alzado, con una mitad seccionada para describir su mecanismo interior .

En la figura 2 se representa un corte seccional de la misma.

Según los diseños, el eje primario -1- de la máquina, en su calidad de monobloque, es el del propio motor -2- alojado en la parte alta de la carcasa o cubierta -3- de la máquina, que finaliza en su extremo inferior calado mediante un chavetero -4- a la dolla -5- o cuello interior de una pletina circular -6- portadora, en su cara inferior, de un forro de caucho -7- de grosor variable, destinado tanto a amortiguar brusquedades en el avance circular de la lijadora, como a rectificador o nivelador de inclinaciones deficientes en la práctica manual de tal trabajo.

El elemento realizador de la operación, es una placa de papel de lija -8- que se adhiere por cualquier medio recambiable a la cara inferior del disco de caucho.

La pletina -6- terminal del eje queda estabilizada a un nivel constante con relación a los bordes verdaderos -9- de la



40 campana que constituye la base de la carcasa -3-. En cambio, la distancia a que se mantenga la superficie de la herramienta con respecto a la superficie plana receptora de su acción, viene regulada por un aro circular abierto -10- que ajusta a rosca, a la hilera que a tal fin presenta el borde exterior de la campana; dando lugar a que, roscando más o menos, se aumenta o disminuye la citada distancia, acomodable a los distintos trabajos. Una vez establecida dicha medida, se afianza el aro, accionando el tornillo regulador -11- que traba los extremos angulares -12- del mismo.

50 El eje -1- en su curso inferior, que es el tramo exterior del motor, se halla unido al eje -13- de una turbina -14- cuyo cuerpo central -15- y sus correspondientes aspas -16- permanecen encasilladas en el departamento superior de la campana, que se aísla por medio del tabique transversal -19-. Con arreglo a esta estructura y al girar la turbina en la misma dirección que la pletina de trabajo, se produce un cono de absorción que origina una corriente en el sentido que señala la flecha del dibujo, o sea que, introduciéndose el serrín por la rendija circular existente entre los bordes de la pletina de lija y de la campana, asciende hasta sobrepasar las lumbreras del cuerpo de la turbina donde las aspas lo inducen hacia una salida lateral, cuyo cuello -17- se halla conectado a la boca de un saco depósito -18- de fácil desmonte y vaciado.

65 El comando y guía de la máquina se efectúa mediante dos asas -20- de puente con sus respectivos mangos de material aislante.

Todos los perfeccionamientos expuestos serán llevados a



1914

la práctica de fabricación de acuerdo con las normas y mate -
70 riales usuales en dichas máquinas, variando en su forma, cali
dad y en cuantos detalles externos dejen sin alteración la
esencialidad del invento.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

75 1º.- Perfeccionamientos en las máquinas portátiles para lijar,
que esencialmente consisten en un aro abierto dotado de rosca-
en su cara interna, establecido en el borde da la carcasa, el
cual es movable a voluntad para determinar la altura o separa-
ción que debe existir entre el nivel de la pletina lijadora y
80 el nivel del propio aro, que una vez graduado se afianza por -
medio de un tornillo tensor que aproxima y cierra dos bridas ,
existentes en los bordes de su abertura.

2º.- Perfeccionamientos en las máquinas portátiles para lijar,
según la reivindicación 1ª., que se caracterizan porqué, en -
85 el interior de la campana y en el espacio existente entre la-
base del motor y un tabique horizontal que aisla la pletina ro
tativa de la lijadora, se establece una turbina de aspas múlti
ples orientadas en el sentido de absorción, implantadas en la
periferie de un núcleo central con lumbreras de paso, el cual-
90 origina una corriente ascendente colectora que absorbe todo el
serrín producido, conduciéndolo hasta un saco depósito desmon-
table situado en una boca tangencial a la pared en la zona de
giro del rotor de la turbina.

3º.- Perfeccionamientos en las máquinas portátiles para lijar,
95 según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por
una carcasa o cubierta acampanada, que recubre el plato girato-

229700

- 5 -



1956

rio lijador y el motor que lo acciona, los cuales presentan un solo eje común y presentando dicha carcasa dos asas de mano , dispuestas en oposición diametral, para mando y sujeción de la máquina.

100 4ª.- Perfeccionamientos en las máquinas portátiles para lijar.
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas
102 y escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de JULIO de 1.956.

P. A.

M. LLORI

P. P.



Fig. 1

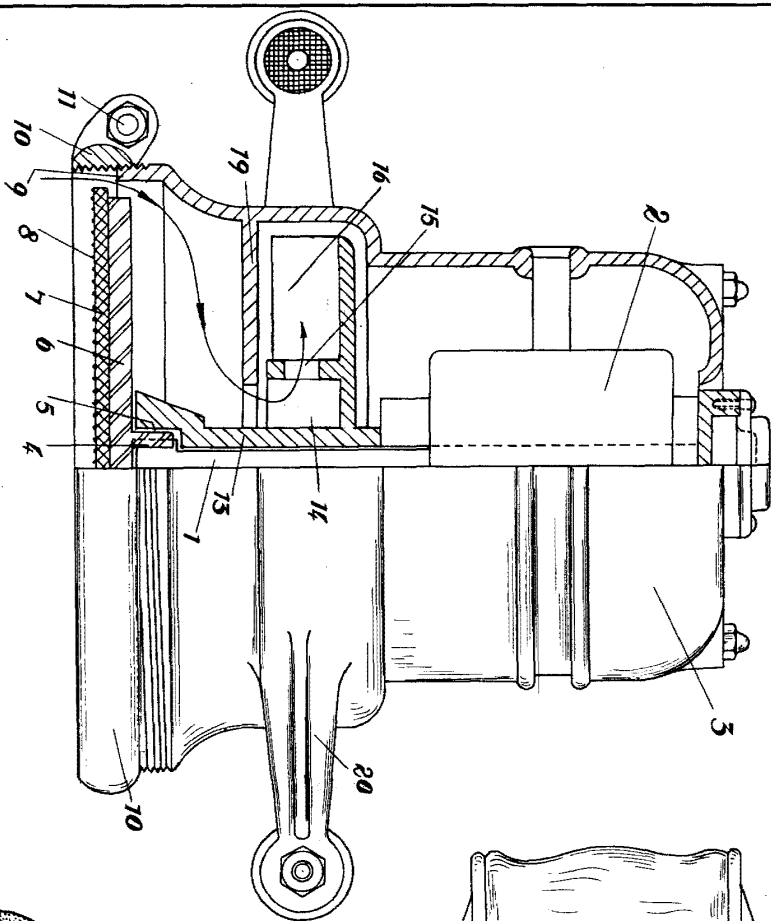
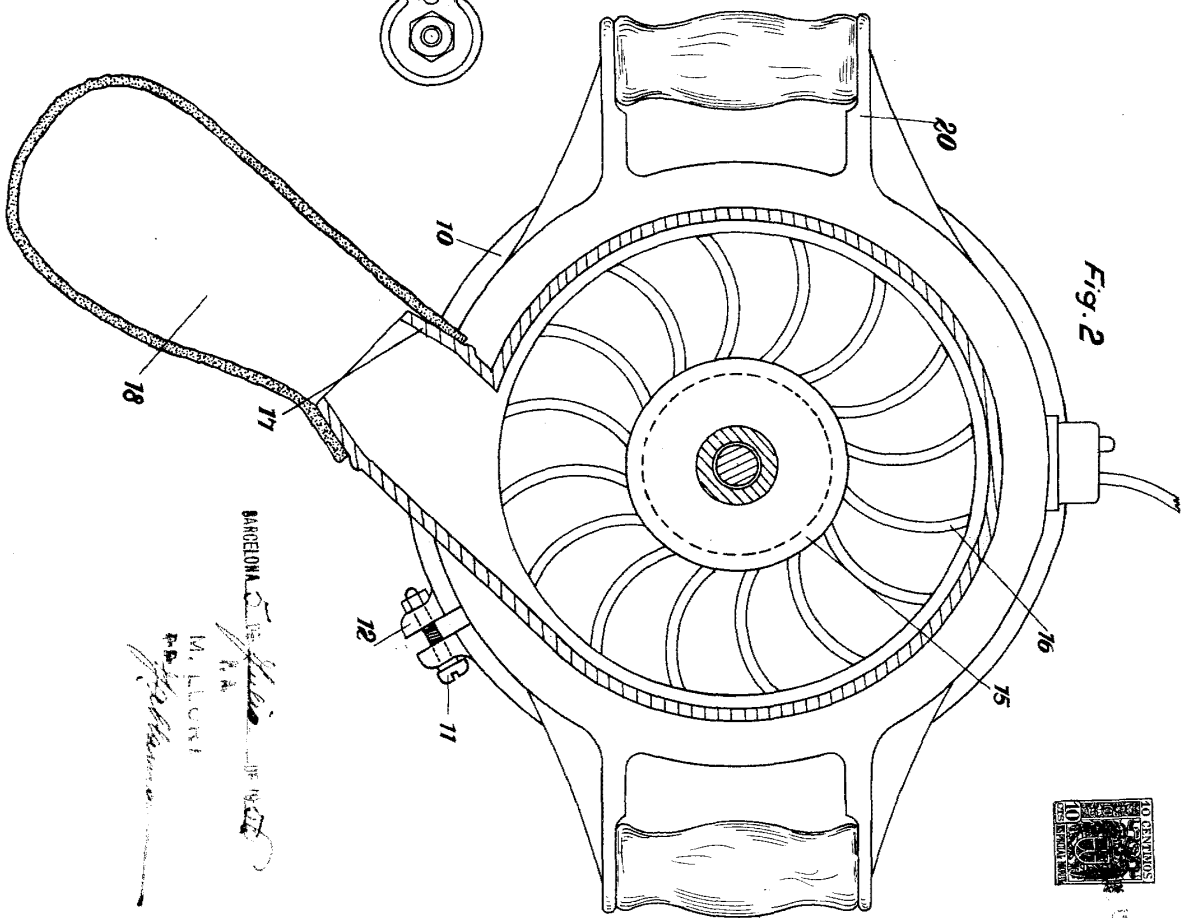


Fig. 2



BANGONA

M. LLORE

1908

1908